I EDICIÓN PRE-SAN SILVESTRE (Cobatillas, Murcia)

Reglamento:

Art.1º.- Jose Francisco Sánchez, Jose María Cazorla en colaboración de la junta municipal de Cobatillas. Ayuntamiento de Murcia, organizan la I Edición Pre-Sansilvestre de Cobatillas.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo **Domingo 29 de Diciembre de 2019** desde las **10:00 horas** en En Cobatillas. Salida y Meta estará ubicada en Av. San Roque (junto a la iglesia de San Roque). El tiempo máximo de duración de la prueba de máxima distancia será de 1:15 horas.

Art.3º.- El recorrido CORRIENDO y ANDANDO discurre por el pueblo con algunas cuestas en positivo y negativo. El nivel de dificultad técnica es Baja. La distancia mas larga del mismo es de 5 km aprox con un desnivel positivo (CORRIENDO) de 65m. (mapa al pié de reglamento)

El recorrido PATINANDO discurre por el pueblo,otra ruta diferente adaptada. (mapa al pié de reglamento)

Art.4º.- El recorrido estará perfectamente señalizado y contará con voluntarios de la organización en diferentes puntos a lo largo del recorrido.

Art.5º.- Categorías, horarios, distancias, trofeos y premios:

Trofeos:

- Para las categorías PATINADORES Y CORREDORES, femenino y masculino (1º,2º,3º) ***desde*** los 16 años inclusive.
- Absoluto PATINADORES Y CORREDORES (1º,2º,3º) sin diferencia de genero.

Medallas de clasificación:

- Para las categorías PATINADORES Y CORREDORES, femenino y masculino (1º,2º,3º) ***hasta*** los 16 años inclusive.

Medallas de finalista:

- Para las categorías PATINADORES Y CORREDORES ***hasta*** 7 años, y todos los participantes ANDANDO/MARCHA.

Diplomas:

- Para el participante MAS VETERANO/A de la prueba.
- Para el participante MAS JOVEN de la prueba.
- Para el DISFRAZ MAS LLAMATIVO de la prueba.

PATINADORES

HORA	CATEGORÍA	EDAD	KMS	PRECIO €	COMPITE
10:00 AM	SUB 5-8	hasta 7	0,25	2	NO
10:10 AM	SUB 10-12	8-12	1,6	5	SI
10:25 AM	SUB 14-16	13-15	10	8	SI
10:25 AM	SUB 18-20	16-19	10	8	SI
10:25 AM	MASTER 20	20-29	10	8	SI
10:25 AM	MASTER 30	30-39	10	8	SI

HORA	CATEGORÍA	EDAD	KMS	PRECIO €	COMPITE
10:25 AM	MASTER 40	40-99	10	8	SI
12:30 AM	ENTREGA	DE PREMIOS			

CORREDORES

HORA	CATEGORIA	EDAD	KMS	Precio €	COMPITE
11:00 AM	SUB 5-8	Hasta 7	0,25	2	NO
11:10 AM	SUB 10-12	Desde 8 a 12	1,6	5	SI
11:40 AM	SUB 14-16	Desde 13 a 15	5	8	SI
11:40 AM	SUB 18-20	Desde 16 a 19	5	8	SI
11:40 AM	SUB 22- 24	Desde 20 a 24	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 25	Desde 25 a 29	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 30	Desde 30 a 34	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 35	Desde 35 a 39	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 40	Desde 40 a 44	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 45	Desde 45 a 49	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 50	Desde 50 a 54	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 55	Desde 55 a 59	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 60	Desde 60 a 64	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 65	Desde 65 a 69	5	8	SI
11:40 AM	MASTER 70	Desde 70	5	8	SI
12:30 AM	ENTREGA	DE PREMIOS			

ANDANDO/MARCHA

HORA	CATECORÍA	EDAD	COMPITE
11:40 AM	TODAS	TODAS	NO

Art.6º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web **www.lineadesalida.net**, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **Viernes 20 de Diciembre a las 24:00h** para pagos por transferencia o ingreso bancario y el **Jueves 26 de Diciembre a las 20:00h** para pagos mediante tarjeta (TPV).

Las Cuotas de inscripción son:

Hasta cubrir dorsales o cierre de inscripciones

- **Corredores, Patinadores,Andando/marcha desde SUB 14 a Master 70: 8€**
- **Corredores y patinadores SUB 10-12: 5€**

- **Corredores y patinadores hasta Sub 8: 2€**

La prueba está limitada a una participación máxima de 500 corredores.

***No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**
****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre para solucionar posibles incidencias.

Art.7º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos lo realiza una empresa especializada mediante chip o código de barras. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art.8º.- **ENTREGA DE DORSALES** se realizará el día ANTES de la carrera, de 11:00 A 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas del día 28 DICIEMBRE; y día 29 Diciembre a las 09:00 horas hasta media hora antes del comienzo, en la misma explanada de salida y meta en Av san Roque(parque Miguel Angel Blanco junto al escenario).

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

Junto al dorsal en caso de que se entregara un chip de control, el cual debería ser devuelto al finalizar la prueba. La no devolución del chip conllevará el pago de 5€ a la organización para poder hacer efectiva su reposición.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.10º.- Recorrido de carrera.

Art.11º.- La finalidad de esta prueba, es promover el deporte a nivel popular.

Art.12º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.13º.- Premios: (entrega a las 13:00h.)

- Trofeo para los tres primeros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría (corredor y patinador), tanto masculino como femenino.
- Premio al corredor más veterano/a (Corredor y patinador)
- Medallas a todos los participantes senderistas, discapacitados y menores de 12 años.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación.

Art.14º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.15º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1:30h en los 5Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa, excepto niños menores de 5 años.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Arrojar basura al entorno.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado. La seguridad social no se hace cargo de accidentes en competición, por lo que es de extrema importancia seguir el protocolo.

Art.17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento. El corredor asume las consecuencias derivadas de un esfuerzo desmesurado acorde a su estado de forma y las consecuencias que de ello pudieran derivarse.

Art.18º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.20º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de Lineadesalida.net, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Lineadesalida.net C/Sebastián Vizcaíno, 26 – 30.394 Cartagena.

CORRIENDO Y PATINANDO HASTA 7 AÑOS 250 METROS

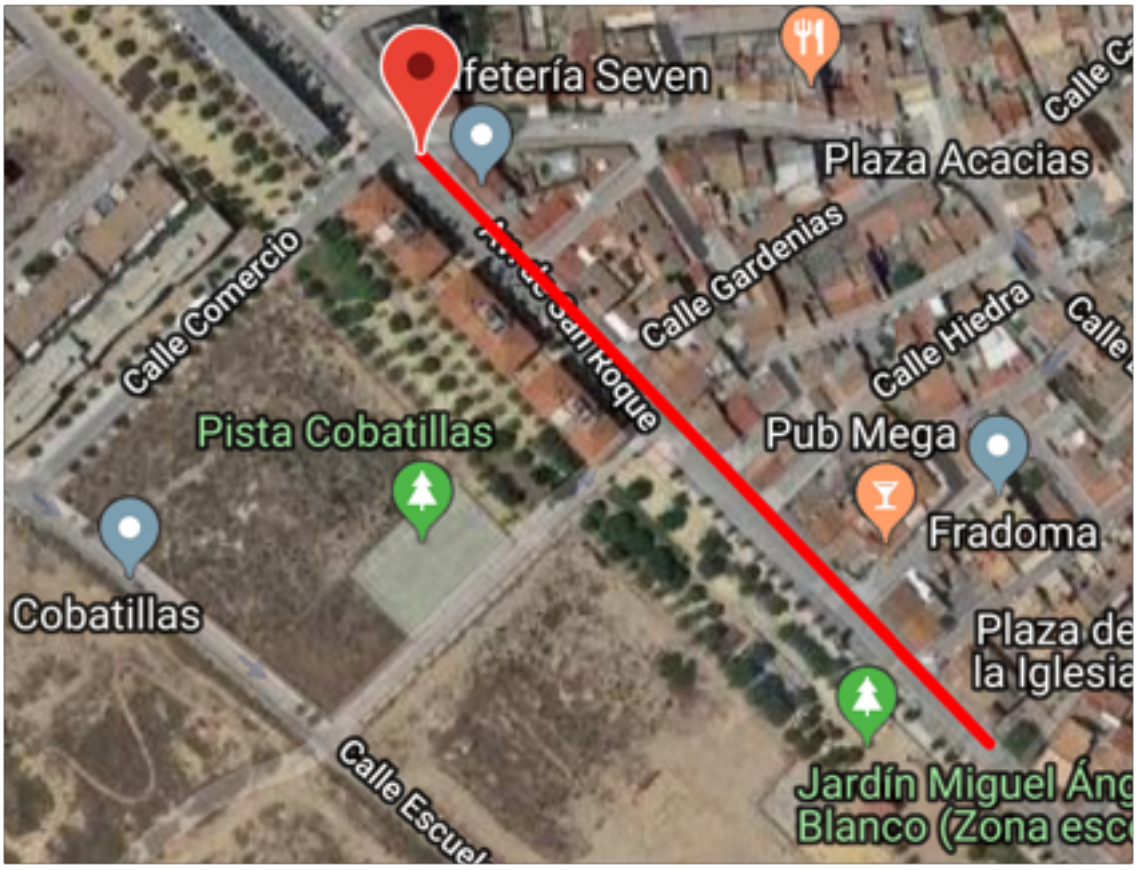

CORRIENDO Y PATINANDO 8-12 AÑOS 1,5K(2 vueltas)

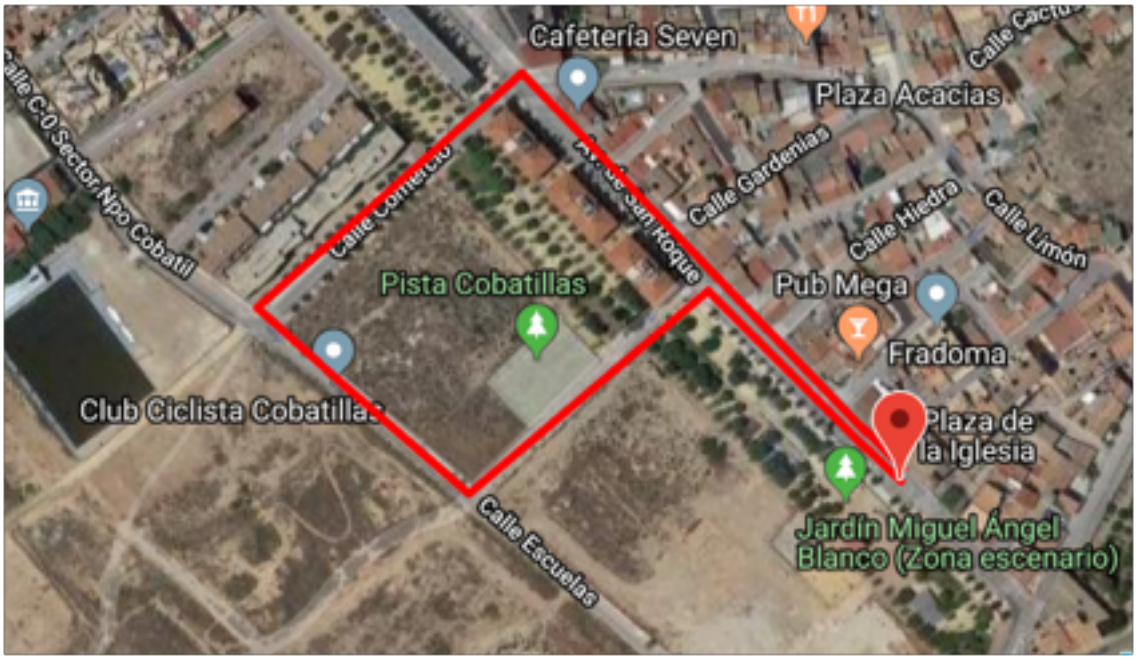

PATINANDO DESDE 13 AÑOS 10K (10 Vueltas)

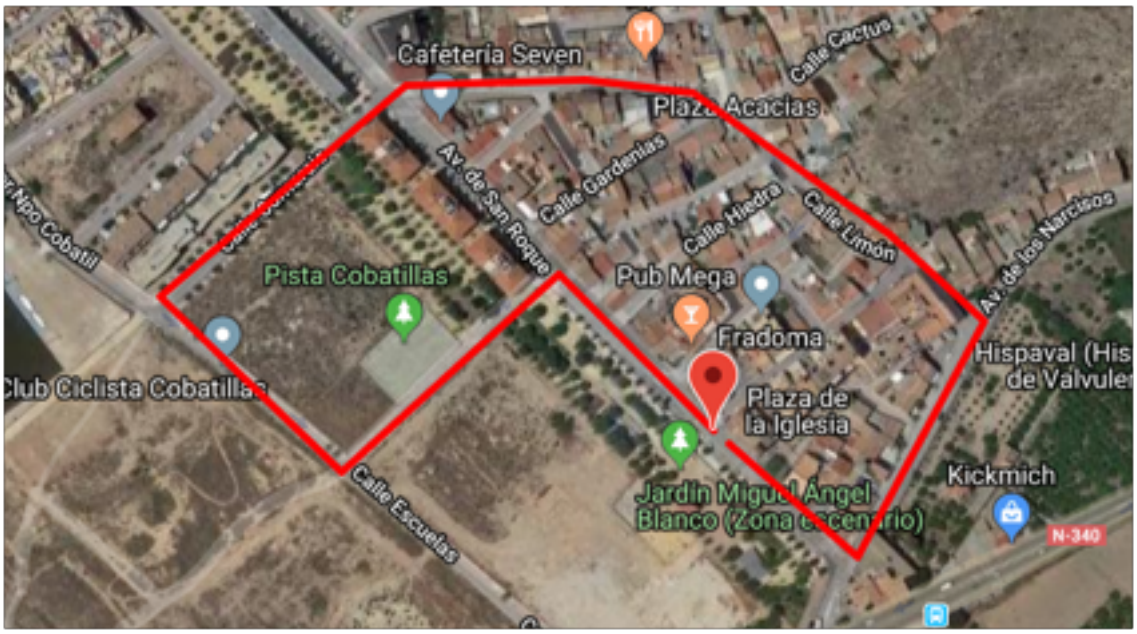

CORRIENDO 5K (1 VUELTA)